

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía y documentación	373-376
Historiografía y ensayos de interpretación	377-378
Historia general y biografía	379-381
Historia regional	382-389
Historia económica, jurídica, social y política	390-397
Historia religiosa	398-399
Historia de la cultura y del arte	400-401

Son autores de las notas las personas siguientes:

R. A. C. Reginaldo Alec Campos, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM

M. C. S. María Concepción Santos

M. R. R. Marcelo Ramírez Ruiz, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM

J. T. M. Javier Torre Medina

Esta sección estuvo a cargo de Ernesto de la Torre Villar.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

373. Curiel, Guadalupe: “El Manuscrito *Cantares Mexicanos* y otros *Opúsculos* de la Biblioteca Nacional de México: Una tarea pendiente”, México, UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1995, *Boletín*, núm. 7, p. 71-82.

La Biblioteca Nacional cuenta en su acervo con algunos escritos que son joyas de la literatura mundial. Tal es el caso del manuscrito “*Cantares Mexicanos*”, catalogado con el número 1 680 del Fondo Reservado. La maestra Curiel hace un breve estudio sobre la historia de este manuscrito, con sus características bibliográficas, físicas y culturales. Miguel León Portilla lo cataloga como la información más copiosa que se conoce de cantares y poemas en náhuatl.

La edición de los Cantares se hizo gracias a la iniciativa del doctor Ignacio Osorio (qepd). En repetidas conversaciones con el doctor León Portilla, le sugirió que hiciera una edición sobre esta joya bibliográfica cuya importancia radicaba en su gran valor histórico y la rareza de sus publicaciones. La autora hace una síntesis de los personajes y ediciones que se han hecho de esta obra. Es así que se sabe que los manuscritos fueron descubiertos “entre multitud de volúmenes hacinados ese manuscrito”, como lo comentó en su momento José María Vigil.

Diferentes personas se han ocupado, desde su descubrimiento, del estudio de los documentos. Evidentemente que los estudios han abarcado varias ediciones y lenguas. Para el efecto de los que hablamos castellano, los más importantes son los de Mariano Sánchez Santos, Joaquín García Icazbalceta, Antonio Peñafiel, el padre Ángel María Garibay y el del doctor Miguel León Portilla.

Curiel reseña las investigaciones que en otras lenguas se han hecho. Es así que ha habido importantes investigaciones en otros países y ya desde los lejanos días del XI Congreso Internacional de Americanistas, en 1895, se han hecho análisis de aspectos dedicados a este tesoro bibliográfico, histórico y literario.

Hasta los tiempos presentes, el manuscrito se había tratado en parte, pero no se habían reproducido todas las láminas del mismo. El primer intento para darlo a conocer en su totalidad se debió a Antonio Peñafiel, en 1899. La publicación se hizo en la colección “Documentos para la Historia de México”.

De todas las ediciones que han producido los manuscritos, en todo o en parte, la más importante acaso, es la que hiciera el padre Garibay en su clásica “Historia de la Literatura Náhuatl”. La muerte sorprendió al padre Garibay y sólo alcanzó a publicarse hasta el volumen tercero, en edición póstuma.

El postrer intento, y el que nos ocupa, se debe a la iniciativa del doctor León Portilla. Y contando con el apoyo interdisciplinario de la Biblioteca Nacional y el apoyo económico del Conacyt, hasta llevarse a feliz término esta edición.

La obra constará de tres volúmenes: “el primero comprenderá la reproducción facsimilar del total del volumen con un estudio introductorio; el segundo se integrará con una introducción, paleografía, versión al castellano y anotaciones críticas del manuscrito de Cantares Mexicanos; y el tercero con introducción, paleografía y versión anotadas en los textos restantes que han sido ya descritos”.

374. Mathes, Miguel, "La Imprenta en Tlatelolco", México, UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1995, *Boletín*, núm. 7, p. 121-142.

La historia de ciertos lugares es tratada con detenimiento por algunos investigadores; tal es el caso de Santiago Tlatelolco que fue un centro de irradiación de cultura occidental y religión católica de la mayor importancia. Mathes ha hecho en esta ocasión un trabajo de gran erudición y, aunando sus conocimientos a los de otros investigadores, ha trazado una verdadera historia de Tlatelolco en los primeros años de la época virreinal. Lo más acucioso ha sido haber desarrollado una historia de la imprenta en esta minúscula porción de México.

Una vez que fue inaugurado el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, bajo la égida de los frailes franciscanos, el 6 de enero de 1536, se ampliaron las instalaciones cuando el obispo fray Juan de Zumárraga, O.F.M, en unión con los obispos Francisco Marroquín, de Guatemala, y Juan López de Zárate, de Antequera, Oaxaca, solicitaron ampliar las instalaciones.

Las mejoras al edificio se aunaron a las mejoras a la administración, y así fue como doña María de Sansoric, viuda de Pedro Ocharte, trasladó su imprenta a Tlatelolco, el año de 1597, instalándola en el Colegio. Para tal efecto, contó con el apoyo del holandés Cornelio Adrián César, natural de Harlem, y los indígenas trilingües Hernando de Rivas, Agustín de la Fuente y Diego Adrián, como cajistas.

A partir de ese momento se inició una obra muy grande, que incluyó notables impresiones, comenzando con el *Calendarii ad usum Fratrum Minorum*, impreso en 1598. Por problemas inquisitoriales, César dejó el taller a cargo de Melchor Ocharte, su hijo.

A partir de la obra citada, Mathes reseña la publicación de las primeras 42 obras impresas en los mencionados talleres. La última de las mencionadas obras se publicó el año de 1620 y fue la *Doctrina Christiana en Lengua Maya*, de fray Juan Coronel, O. F. M.

Las obras que Mathes reseña en ciertos casos son de índole netamente religiosa; sin embargo, algunas otras no lo son tanto, y tienen un alto valor cultural. Destacan entre éstas las siguientes: *Confesionario en Lengua Mexicana y Castellana* de Juan Bautista, O. F. M.; *Advertencias para los Confesores de los Naturales*, del mismo fraile franciscano; *Huehuetlatolli*, editado por el ya citado padre Juan Bautista, obra señera de la moral azteca; *La vida y muerte de los tres niños de Tlaxcala*, de fray Toribio de Benavente, O. F. M., fuente de prime-

ra mano para conocer la vida de los primeros mártires del catolicismo en el Nuevo Mundo; *Relación de las Grandezas del Pirú, México y los Angeles*, del padre Bernardo de la Vega, obra fundamental para conocer los primeros años de la vida novohispana de entonces; la *Grandeza mexicana* del bachiller Bernardo de Balbuena, obra que se comenta por su solo título.

Sean estas breves líneas un merecido reconocimiento a la obra de Mathes que esta llamada a ser ya clásica dentro de la literatura histórica, literaria o bibliográfica.

R. A. C.

375. Moreno de los Arcos, Roberto, “La *Bibliografía Mexicana del Siglo XVIII* del doctor Nicolás León”, México, UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1995, *Boletín*, núm. 7, p. 59-69.

Nicolás León representa una especie de parteaguas en la cultura mexicana, pues su vasta obra difícilmente se puede superar. Y no sólo en el ámbito histórico, etnológico o lingüístico, por citar sólo unos aspectos, sino también, y es el caso que nos ocupa, en el bibliográfico. Moreno de los Arcos trae a la memoria algunos aspectos relevantes de la vida de don Nicolás León y hace hincapié en la necesidad de replantearse muchos aspectos de las biografías escritas por el sabio. Porque, si bien se han escrito diversos aspectos, no todos son conocidos, aún para los especialistas.

En lo referente a la “Bibliografía Mexicana”, la obra fue un intento de completar la obra homónima de Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*. Además, retomaba el estudio del padre Vicente de Paula Andrade, *Ensayo Bibliográfico Mexicano del Siglo XVII*. La obra en ciernes consta de seis volúmenes divididos en seis secciones y seis partes. Abarca una breve biografía, en casos, y el registro bibliográfico de diversos títulos del mencionado siglo.

Es evidente que el rescate de la memoria de algunos de ellos es de suma importancia; pero algo más relevante es la reimpresión de algunos textos, entre los más importantes se encuentra el de las *Gacetas de México*, de Juan Francisco Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara.

Por otra parte, es muy de notarse que León hubiera reeditado en su *Bibliografía* otros títulos de autores poco conocidos para el neófito. Moreno de los Arcos retrae a la memoria una breve descripción de algunos de ellos, con los detalles bibliográficos de cada uno. Esto es de primera importancia puesto que de este ensayo se puede

partir para hacer una investigación de diversos temas, autores o títulos.

Punto aparte, a nivel bibliográfico, se puede tomar este artículo de Moreno de los Arcos como una síntesis de toda la "Bibliografía", porque trae descritos, tomo por tomo, todos los temas de que consta la obra. Y no sólo se llega a este punto, sino que se va más allá. En efecto, en notas de pie de página se dan pautas a seguir para que se ahonde en temas adyacentes.

Adoleciendo de la extensión de un artículo, el estudio de Moreno de los Arcos bien puede ser una especie de guión bibliográfico de los siglos XVII y XVIII, y puede ser considerado, para los bibliógrafos y para los estudiosos en general, una guía de estudio en estos temas.

R. A. C.

376. Spores, Ronald (comp.), *Colección de documentos del Archivo General de la Nación para la etnohistoria de la Mixteca de Oaxaca en el siglo XVI. Publicado en conmemoración de la inauguración del Archivo Regional de la Mixteca*, Tlaxiaco, Oaxaca-Nashville, Tennessee, Vanderbilt University, 1992, 113 p.

La presente compilación de Ronald Spores incluye 238 documentos, de 1524 a 1599. Como es de esperarse, los documentos versan sobre la fundación de pueblos de indios en lo llano, con traza y policía de calles, las deserciones y persecución de indios *vagamundos*, la colaboración de los caciques nativos en la cristianización de los pueblos, las mercedes otorgadas a españoles, quejas de maltrato a los indios, regulación del uso de *tamemes*, redefinición de los lugares y tiempos de *tianguis*, el repartimiento de indios para la construcción de casas e iglesias, tasaciones, fricciones con mestizos, licencias para que los caciques porten espada y monten a caballo, etcétera. La Colección permite, pues, una aproximación al proceso de colonización durante el siglo XVI en una de las áreas más pobladas y con mayor fragmentación en cacicazgos que en la época prehispánica se expandían hacia los valles zapotecas del oriente. Por los documentos se entreven las genealogías, el bautismo con el nombre del conquistador, las refundaciones bajo el signo de la cruz y el esfuerzo por integrar un solo simbolismo. Asociada a documentos como las llamadas *Relaciones Geográficas*, a los archivos parroquiales y a las "pinturas" que representaban los pueblos, esta Colección es indispensable para acercarse a la reintegración étnica en la Mixteca oaxaqueña.

M. R. R.

HISTORIOGRAFÍA Y ENSAYOS DE INTERPRETACIÓN

377. *Apostólicos afanes de la Compañía de Jesús en la Provincia de México*, Francisco Javier Fluvia (ed.) José de Ortega, libro I, Juan Antonio Baltasar (comp), libros II y III; edición facsimilar, con prólogo de Tomás Calvo y Jesús Jáuregui, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Instituto Nacional Indigenista, 1996, li- XII- 460 p.

Véase anteriormente p. 275

378. Ortega Noriega, Sergio, *Historiografía del Noroeste novohispano. En las Memorias de los simposios de Historia y Antropología de Sonora*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas, 1966, 110 p.

Véase anteriormente p. 300

HISTORIA GENERAL Y BIOGRAFÍA

379. Esparza Camargo, Manuel, *Juan Peláez de Berrio. Alcalde Mayor de la villa de Antequera del valle de Guaxaca, 1529-1531*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993, 132 p. (Colección Regiones).

La sociedad novohispana de la primera Audiencia, encabezada por Nuño de Guzmán, oscilaba “entre la espada y la cruz, entre la rapiña y la evangelización”, de la misma forma en que sucedió durante los siglos posteriores por la presencia de “salteadores investidos de autoridad real” y por hacer del despojo, la arbitrariedad y la corrupción una forma de vida pública. Es este el contexto en el que Manuel Esparza nos presenta la historia de cómo Juan Peláez de Berrio es nombrado primer alcalde mayor de la villa de Antequera del Valle de Guaxaca, uno de los dominios de Cortés más codiciados por sus enemigos. Ese “primer ratero mayor que llegó a gobernar Oaxaca” utilizó todos sus recursos para enriquecerse, desde la

invención de delitos a indios principales que podían pagar un rescate, hasta la legalización de esclavos y el intercambio de peines por oro. Sus excesos terminaron en un juicio de residencia y dieron con él en la cárcel, pero un dictamen final lo liberó. El último dato lo localiza en Granada, en 1535, tratando de recuperar sus bienes. Las andanzas de Peláez de Berrio, de la ciudad de México a Oaxaca, están asociados a Inesica, su amada india, a la que robó del monasterio franciscano de Texcoco. Vivió con ella en Antequera y cuando lo llevaron preso, Inesica no pudo regresar a México y en Oaxaca “se fue quedando, quedando, hasta deshacerse en la historia donde solamente nos quedó su nombre”.

M. R. R.

380. Gutiérrez Lorenzo, María del Pilar, *De la corte de Castilla al virreinato de México. El Conde de Galve (1653-1697)*, Madrid, Gráficas Dehon, 1993.

Véase anteriormente p. 295

381. Torre Villar, Ernesto de la, “Don Juan de Palafox y sus biógrafos”, México, UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1996, *Boletín*, núm. 7, p. 45-59.

El egregio varón don Juan de Palafox y Mendoza ha sido una figura señera en la historia de la Nueva España. Su importancia es, bajo muchos aspectos, digna del mejor de los estudios, y pese a lo mucho que se ha escrito de él todavía proporciona elementos de su vida dignos de ser reconsiderados y replanteados.

De la Torre Villar, en este artículo, ha hecho una síntesis que contiene los dos elementos básicos de una biografía de un hombre notable, cual corresponde a Palafox. En una primera etapa comenta los pormenores más importantes de la vida del obispo y virrey angelopolitano desde su nacimiento en Fitero, reino de Aragón, el 24 de junio de 1600, hasta su muerte, el 1 de octubre de 1659, en Osma, provincia de Soria, reino de Castilla, son reseñadas las vicisitudes de su vida. Así, nos trae a la memoria datos fundamentales de su vida eclesiástica, familiar, escolar, administrativa y cultural.

Bajo esta óptica, se desglosa, sintéticamente, la obra palafoxiana en un ángulo poco estudiado aún por ciertos historiadores. Nos

referimos a los estudios palafoxianos, sus mismos textos. De estos sobresalen los 12 tomos que conforman sus *Obras del Ilustrísimo, Excelentísimo y Venerable Siervo de Dios Don Juan de Palafox y Mendoza*, impresos en Madrid por Gabriel Ramírez en 1762.

Estos párrafos sintetizan, además, los estudios hechos por autores españoles sobre la obra palafoxiana. De esta manera, se hace un repaso a las obras escritas en la península por autores que trataron al venerable obispo. Los estudios, por lo tanto, comprenden a escritores castellanos como fray Gregorio de Argáiz, O.S.B, hasta los de otras lenguas, como los del padre Pierre Champion o el del dominico Guillermo Bartoli, italiano.

En la segunda parte del artículo se hace una síntesis histórica de los escritos hechos sobre el obispo por autores novohispanos. Se empieza la reseña con Bermúdez de Castro en su *Teatro Angelopolitano*, pasando por estudios menores hasta autores más cercanos a estas fechas, como el padre José Gutiérrez Casillas en su *Historia de la Compañía de Jesús de México*.

Ciertamente que en esta serie de escritos sobre el obispo de Osma se han tocado aspectos sobre todo de índole enciclopédico, como son los del *Diccionario de Puebla* de Enrique Cordero y Torres; sin embargo, se consignan estudios más profundos, como el de Paul Andrew Sicilia Vojtecky, *El obispo Palafox y su lugar en la mística española*, México, s. p. i., 1965.

Es, finalmente, motivo de agrado que se hayan hechos simposia y seminarios sobre el magno obispo; que muchas de estas investigaciones se han reproducido en la revista *Palafoxianum*. Una obra tan prolífica y profunda como la palafoxiana no ha encontrado aún un historiador que la trate con la profundidad debida. Y hacemos un llamado para que se haga tal empresa, pues, como dice, acertadamente el doctor De la Torre Villar “los nuevos estudios que a él se refieran, provocarán reacciones, incitaciones a ahondar más en su labor, que fue magna, como producida por un hombre excepcional”.

R. A. C.

HISTORIA REGIONAL

382. Antochiw, Michel, *Historia cartográfica de la península de Yucatán. Complemento: Atlas de mapas antiguos de la península de Yucatán*, México, Gobierno del Estado de Campeche-Grupo

Tribasa, 1994, 308 p.

Véase anteriormente p. 276

382 bis. Bracamonte y Sosa, Pedro, *La memoria enclaustrada. Historia indígena de Yucatán, 1750-1915*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Instituto Nacional Indigenista, 1994, 253 p., ilustraciones, mapas y apéndice documental. (Colección "Historia de los pueblos indígenas de México").

Véase anteriormente p. 283

383. Cramaussel, Chantal, "Encomienda, repartimientos y conquista de Nueva Vizcaya", en *Historias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, octubre 1990-marzo 1991, núm. 25, p. 73-89.

Analizar el trabajo y la tipología del trabajo en Nueva Vizcaya es el objetivo de esta autora, así como el precisar la modalidad del repartimiento forzoso de indios que denomina "mita vizcaína" por el parecido de este repartimiento con la mita que se dio en América del Sur.

Cramaussel afirma que la encomienda en Nueva Vizcaya se da tardíamente pues la fundación de esta provincia no es sino hasta 1562. La distribución de esta institución en la región es extensa y fueron concedidas por los gobernadores quienes autorizaron a algunos españoles a reducir indios gentiles de diferentes extracciones: tepehuantes, tarahumaras, conchos, chizos, sumas y mansos. Estos indígenas vivían en zonas alejadas en donde las misiones no se habían implantado. La autora determina que "esas encomiendas impuestas sobre los indios gentiles no hacían más que formalizar lo que originalmente había sido una verdadera cacería de esclavos". Así, la encomienda fue una institución de mucha vitalidad en el norte del país y los encomenderos fueron personajes importantes en la pacificación de aquel territorio.

La autora concluye que el esquema que se da en otras regiones de Nueva España, en donde el repartimiento sustituye paulatinamente a la encomienda, no es del todo válido para la región neovizcaína, pues ambos sistemas de trabajo subsistieron a lo largo de los siglos XVI y XVII, y en el siglo XVIII no se puede afirmar que

los indios de encomienda fueran reemplazados por indios de repartimiento, pues todos los tipos de trabajadores forzados se convirtieron en el cuerpo de sirvientes residentes.

J. T. M.

384. Dubernard Chauveau, Juan (comp.), *Códices de Cuernavaca y unos títulos de sus pueblos*, México, Gobierno del Estado de Morelos y Miguel Angel Porrúa, 1991, 397 p.

Véase anteriormente p. 288

385. Larumbe Mendoza, Jaime, *Los alcaldes de la ciudad de Oaxaca. Cinco siglos de historia*, t. I, Oaxaca, H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, 161 p.

La historia de Oaxaca (pueblo, villa y ciudad) es también la historia de la provincia pues sus encomenderos, hacendados y comerciantes han sido los residentes del *lugar de los conquistadores*. Desde la formación del primer cabildo y de la designación del alcalde mayor, en Oaxaca, o Antequera, se integraron grupos que combinaron su participación política con actividades mercantiles. De hecho, como sabemos, la colonización hispana se caracterizó por hacer del cargo público un lugar privilegiado para el enriquecimiento personal y familiar. Por eso, la lucha por la consolidación de un poder regional incluyó el control del cabildo y en el libro que nos ofrece Larumbe Mendoza podemos seguir el origen y la posición social de quienes se disputaban los principales puestos. El tratamiento del tema, sin embargo, es más bien por efemérides, en una relación de la historia concebida como el recuento de personajes, hechos y fechas (desde la época prehispánica hasta 1821). El trabajo está escrito desde el fervor provinciano que se pregunta qué es Oaxaca y ensaya una respuesta asomada a los nombres y apellidos del poder.

M. R. R.

386. Marroquín Zaleta, Enrique, *El botín sagrado: la dinámica religiosa en Oaxaca*, Oaxaca, Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca-Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Oaxaca, 1992, 97 p. (Colección "del barro nuestro").

Este trabajo es una interesante exploración de cómo se mani-

fiestan en diferentes lugares del estado de Oaxaca los conflictos en torno a lo sagrado. Las disyuntivas, escisiones, rupturas y redimensionamientos de las identidades locales han girado en torno a las “articulaciones simbólicas” de distintos periodos históricos. Así, después de la conquista del siglo XVI, la “recomposición” de la identidad cultural se basó en “una reinterpretación peculiar sincrética del cristianismo”, la cual “constituye hoy uno de los rasgos actuales de las comunidades indígenas”. Y esa síntesis cultural, en cuanto integradora de una identidad y de una historia, se ha confrontado con la modernidad manifestada en la educación y en las orientaciones al interior de la Iglesia. Las luchas por mantener las tradiciones religiosas o por innovarlas hallan su expresión concreta y cotidiana en las actitudes y enfrentamientos entre “agentes religiosos” que “se disputan el espacio sacral indígena”. La “dinámica del campo religioso” se da entonces por la existencia de diferentes “modelos de religiosidad”: la “religión oficial”, las “religiosidades populares” y los “movimientos proféticos de espiritualidad”. El autor conduce finalmente su sociología de la religión a las manifestaciones políticas contemporáneas que han utilizado símbolos religiosos.

M. R. R.

387. Nettel Ross, Rosa Margarita, *Un censo, una historia: la villa de Colima a fines del siglo XVIII*, Colima, Gobierno del Estado de Colima, 1992, 117 p.

El texto reseñado expone las condiciones de vida de los habitantes de la villa de Colima a fines del siglo XVIII. La fuente principal del trabajo es el “Padrón de la Villa de Colima de 1793”. Este fue un censo levantado en toda la Nueva España a partir de 1789 por orden del virrey don Antonio Güemes y Pacheco, segundo conde de Revillagigedo, y ejecutado en Colima por Diego de Lazaga. La autora recurre a otras fuentes para complementar la información estadística, de la cual desprende una narración interesante sobre las características de la villa en la época, sus autoridades civiles y religiosas, sus viviendas, procedencia y composición de sus habitantes, delitos, organización económica, presencia de una élite y ocupaciones de la gente.

El censo ordenado tenía un carácter militar pues perseguía registrar a “todos los varones adultos no indios, con el fin de ver las posibilidades de incorporarlos a la milicia y, asimismo, saber acerca de todas las personas que vivían en cada casa con especificaciones

de su nombre, origen, calidad, edad, ocupación y estado civil". El censor aplicó los nuevos criterios de clasificación y dividió a la villa en cuatro cuarteles, en los cuales se hallaban distribuidas 907 casas que servían de habitación a 4 314 personas (2205 de ascendencia hispana, más castizos y mestizos; 2 109 eran pardos o mulatos). La autora analiza el significado de estas cifras y muestra una sociedad colonial en la que los negros habían sido incorporados a las estructuras productivas dentro de la villa; los indios, en cambio, habitaban en los pueblos que la rodearon.

Al texto acompañan cinco anexos: en el primero se presentan dos relaciones: una en la que se enlistan las personas con título de "don" o "doña" que vivían en la villa en 1793; en la otra los artículos vendidos en una tienda. El segundo anexo contiene seis cuadros que describen características demográficas de la población. El tercero consiste en dos mapas: uno sobre la procedencia de inmigrantes a la villa y el otro sobre haciendas y ranchos. En el cuarto anexo aparecen 16 documentos (testamentos, libertad y venta de esclavos y litigios). En el quinto está dibujada una pirámide de edades (correspondiente al mismo 1793). Y por último, en el sexto anexo, podemos ver diez fotografías actuales de edificios de la época.

M. R. R.

388. Vos, Jan de, *Las fronteras de la frontera sur: Reseña de los proyectos de expansión que figuraron la frontera entre México y Centroamérica*, Villahermosa, Tabasco, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1993, 177 p.

Véase anteriormente p. 312

389. Zeitlin, Judith F., "Historia política del sur del Istmo de Tehuacan-tepec durante la época colonial", revista *Dáani Bédxe* (Cerro del Tigre), Círculo Literario "Cedo' Guie", Barrio Santa María, Tehuantepec, Oaxaca, núms. 18 (julio-agosto 1995; primera parte, p. 10-14), 19 (mayo-junio 1996; segunda parte, p. 8-10) y 20 (julio-agosto 1996; tercera y última parte, p. 8-11).

El artículo citado presenta un interesante acercamiento a la reorganización política en Tehuantepec durante los siglos novohispanos, considerando que la tradición de gobierno de las comunidades zapotecas prehispánicas se integró a las instituciones del régimen colonial. El proceso de larga duración al que nos lleva Zeitlin, como sabemos, fue común en las regiones novohispanas pobladas por numerosas comunidades indígenas, pero el caso del Istmo y particularmente de Tehuantepec —a la vez pueblo de indios y villa de españoles— destaca por su tradición de resistencia y rebeldía.

En un primer momento, la Corona reconoció a la jerarquía nativa: los “caciques” y gobernadores heredaron los puestos de mando y los privilegios anexos a cambio de una rápida hispanización que influía inevitablemente en la conversión de sus vasallos. Mientras en los valles zapotecos de Oaxaca esto fue posible con relativa facilidad, en el Istmo fueron los mismos gobernantes indios quienes enfrentaron al poder hispano. A través de la combinación de datos históricos, arqueológicos y lingüísticos, la autora muestra a gobernantes que representan una comunidad y un territorio. Cuando fueron desplazados de sus puestos hereditarios después del juicio y la condena a Cosijopí, la comunidad que elegía al cabildo vigiló que los intereses locales prevalecieran sobre la voracidad hispana; cuando no fue así, la rebelión y el asesinato de los españoles no se hizo esperar (1660). El hecho es que al prestigio por la ascendencia se sumaba el prestigio por el servicio y la defensa de la comunidad. Aparte de sus propios méritos, el artículo tiene el privilegio de ser publicado por una de las revistas que intentan recuperar la tradición zapoteca del Istmo.

M. R. R.

HISTORIA ECONÓMICA, JURÍDICA, SOCIAL Y POLÍTICA

390. Atondo, Ana María, “La prostitución en los siglos XVI y XVII. Una alternativa para la supervivencia femenina”, en *Historias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, abril-septiembre de 1991, núm. 26, p. 65-72.

En este interesante estudio, la autora pretende demostrar que la elección de la prostitución por algunas mujeres novohispanas es el resultado de la tensión entre los roles masculino y femenino y que la

elección de la opción a prostituirse se debe más que nada a las condiciones de las mujeres desarraigadas de la estructura familiar, pues era más fácil que una mujer abandonada, viuda, huérfana o simplemente sola tratara de subsistir a través de esta actividad.

La sociedad novohispana manifestó una preocupación particular por proteger a estas mujeres. Fueron varias instituciones que se dieron a la tarea de dar albergue y comida a mujeres solas y de escasos recursos que corrían el riesgo de caer en la “mala vida”.

Los beneficios que aportó esta política paternalista fueron limitados pues a veces no se contaba con los recursos suficientes. A fines del siglo XVII —nos aclara la autora— se dio un cambio en la orientación de esta política. Se fundó el recogimiento de la Misericordia que más que proteger a las mujeres las reprimía.

Así Atondo concluye que: “El desarraigo familiar y la pobreza provocados por el incumplimiento del rol masculino por algunos hombres novohispanos, sobre todo en cuanto a la obligación del sostén material de la esposa y de los hijos, dieron lugar en ciertos casos a que algunas mujeres novohispanas eligieran la prostitución y el proxenetismo como medio de vida”

J. T. M.

391. González Angulo, Jorge, “El criollismo y los símbolos urbanos”, en *Historias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, abril-septiembre de 1991, núm. 26, p. 73-81.

Nuestro autor, quien nos permite adentrarnos a una nueva consideración del criollismo, empieza por explicar el hecho de por qué Hernán Cortés quiso edificar la nueva ciudad española sobre las cenizas de la vieja Tenochtitlán. Ciertamente fue un recurso político para afianzar el dominio y el predominio, sin vacilaciones ni ensayos. La subordinación estaba en sobreponer a los antiguos símbolos de poder lo nuevo transterrado de España. “Guardar la fama y el nombre de la ciudad antigua no es gratuito, no es sólo un interés egoísta y falseado, por el contrario, se apoya fuertemente en la realidad”. La hazaña de Cortés era haber conquistado un gran imperio y una gran capital y no quería que esto pasara desapercibido en Europa. De ahí la exaltación que hace Torquemada vinculando el presente con el origen mítico de México, “hasta el punto que el presente y sobre todo el futuro de la ciudad española no puede entenderse sin la ciudad indígena, que explica y ennoblece a la ciudad de los criollos”. Esta

vinculación es clara cuando observamos el escudo de armas otorgado por Carlos V a la ciudad con un castillo dorado y dos leones rampantes, que fue desplazado de la memoria de los criollos por el viejo símbolo fundacional del águila devorando una serpiente. Así, el mundo criollo retomaba sus raíces y no reivindicaba del todo a la ciudad española, sino la de su ciudad-patria india, mestiza y criolla.

J. T. M.

392. Hermsillo, Francisco G., "Indios en cabildo: historia de una historiografía sobre la Nueva España", en *Historias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, abril-septiembre de 1991, núm. 26, p. 25-63.

En este artículo se hace una revisión historiográfica de lo escrito y publicado desde la década de los cuarenta hasta los ochenta teniendo como preocupación fundamental aclarar cual fue la verdadera significación social, política y económica de los cabildos indios en el panorama novohispano y que implicó que estas instituciones jurídicas tuviesen formas europeas de representación política. Desde los estudios de Luis Chávez Orozco y François Chevalier, que en los cuarenta empiezan a dar cuenta de la estructura del cabildo y su funcionamiento para llegar a la conclusión de que los cabildos fueron la punta de lanza de la hispanización del país, hasta los de Silvio Zavala y José Miranda, que profundizaron en la conformación de estas estructuras jurídicas. También pasa por la revisión de este autor la historiografía angloamericana, cuyo principal representante es Charles Gibson y cuya idea fundamental es el considerar a los cabildos indios "como una institución deliberadamente introducida por los españoles para acelerar la decadencia de las dinastías prehispánicas". Por otra parte, Gonzalo Aguirre Beltrán considera que hubo continuidades y rasgos precolombinos en los organismos indios de gestión municipal. Nuestro autor ve en estas posturas dos líneas de interpretación contraria, que fueron seguidas, con m a t i - ces distintos, por Carrasco Sepúlveda para Michoacán, Thompson en relación al área yucateca e Hildeberto Martínez, quien, junto con Marcelo Carmagnani, hicieron sobresalir la capacidad indígena para adaptarse a las nuevas condiciones.

J. T. M.

393. Martínez López Cano, María del Pilar (comp.), *Iglesia, Estado y Economía, siglos XVI al XIX*, México, UNAM. Instituto Investigaciones Históricas-Instituto Mora, 1995, 314 p.

Los trabajos que compiló María del Pilar Martínez López Cano fueron presentados en el Coloquio “Iglesia, Estado y Economía de los siglos XVI al XIX”, que se realizó en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, del 29 de junio al 1º de julio de 1994. Estas ponencias tuvieron como finalidad profundizar en el estudio de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Si bien es cierto que la Iglesia se preocupó por la vida espiritual de los hombres dentro de la sociedad fue una gran administradora de bienes materiales que le permitieron acumular una gran riqueza en México y en el resto de Latinoamérica.

Este libro nos presenta 16 investigaciones de diversas extensiones que fueron divididas en dos grandes apartados, el primero titulado: *La Iglesia y la Economía*, en donde se analiza el papel de la Iglesia en la economía hispanoamericana, sobre todo en la época colonial. El segundo apartado titulado: *La Iglesia y las finanzas estatales*, se ocupa de la relación entre la Iglesia y las finanzas estatales en el cambio del Antiguo al Nuevo Régimen.

En esta reseña únicamente nos referiremos a los escritos que tienen relación con nuestro país. Los autores son investigadores que han dedicado gran parte de su vida al estudio de la Iglesia en diferentes aspectos. Sus trabajos nos aportan una nueva interpretación del papel que tuvo la institución durante cuatro siglos. Y digo cuatro siglos porque algunas investigaciones abarcan la época colonial y también la independiente.

Las fuentes que citan son novedosas, aunque difíciles de consultar, como los fondos catedralicios. Han incluido los autores cuadros, gráficos y curvas para dar mayor claridad a sus temas aunque el lenguaje que utilizan es para los especialistas en la materia. Tiene la particularidad de que algunas ponencias van acompañadas de los comentarios que se les hicieron durante el Coloquio.

Ciertamente, estas investigaciones no agotan el tema, pero si son una muestra de que debemos de ampliar nuestro horizonte en relación al papel tan importante que tuvo la Iglesia en la época colonial y en el período independiente, y de que no debe prevalecer la concepción tradicional, sobre todo cuando se habla de su riqueza material.

M. C. S.

394. Nettel, Patricia, "Comercio y conquista en el Nuevo Mundo: Vitoria, Sepúlveda y Las Casas. Un análisis de la mentalidad de los tratadistas españoles", en *Historias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, octubre 1990-marzo 1991, núm. 25, p. 59-71.

Cuando se llevó a cabo la polémica Las Casas-Sepúlveda el fundamento de la ley natural justificaba un orden y una moral en el proceso de colonización y caracterización de la alteridad con respecto a Europa. Estudiar estos principios ordenadores del pensamiento tomista y escolástico, como un conjunto de reglas de los subsistemas políticos que tenían como sujeto de su acción a los habitantes de América en el periodo de la colonización, es el objetivo del trabajo de Patricia Nettel.

La "verdad" que enarbolaron los teólogos y pensadores convocados por Carlos V se desmiembra y se funda en tradiciones contrarias. Por un lado la de Sepúlveda, que justificaba la guerra de conquista y la encomienda y, por el otro, la de Las Casas fundada en la tradición utópica cristiana medieval. La autora afirma que esta última tradición constituye "uno de los primeros discursos anticolonizadores de la historia moderna", puesto que "la historia del descubrimiento de América por España es la historia de una guerra y una derrota: la del infiel a manos del soldado mercader cristiano. Es el sometimiento de los habitantes del Nuevo Mundo al poder pastoral de la iglesia católica y al poder del estado español".

El derecho derivado de la Ley Natural hacía que los conquistadores se plantearan la justicia de la guerra que se manifestaba a través del "Requerimiento" y que sancionaba un estado de sumisión y explotación del indio a través de la encomienda. De ahí que Nettel rescate y revalore el carácter anticolonialista de un Las Casas que tuvo un triunfo relativo —según lo explica la autora— al darse las Leyes Nuevas de 1542. Así concluye que aunque se cambió el tributo en trabajo por otro en dinero y especie, la sujeción del indio a las comunidades siguió imperando, lo que ocasionó que en Nueva España no se diera una liberación de mano de obra ni el libre juego de fuerza de trabajo en el mercado, cuando algunos países entraban al capitalismo teniendo trabajadores libres de toda atadura comunitaria.

J. T. M.

395. Pérez-Toledo, Sonia, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México 1780-1853*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-El Colegio de México, 1996, 301 p.

Véase anteriormente p. 303

396. Pietschmann, Horst, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

Véase anteriormente p. 306

397. Rodríguez O., Jaime E., *El proceso de la independencia de México*, México, Instituto Mora, 1992, 70 p.

El interesante y breve planteamiento de Jaime Rodríguez nos lleva a entender el “proceso mediante el cual Nueva España se transformó en república” como resultado, más que de una victoria militar sobre las fuerzas de España, de “que los novohispanos le retiraron su adhesión política”. La insistencia en una autonomía regional redimensionaba y ponía en juego, en el contexto de la desintegración de la autoridad imperial en España, los conceptos de soberanía, pueblo, representación e igualdad. En una narración de circunstancias y sin perder de vista el proceso, el autor nos lleva en capítulos cortos por “La crisis imperial española”, “Los efectos de la crisis imperial en Nueva España”, “La búsqueda de la autonomía”, “La revuelta de Hidalgo”, “Las cortes españolas”, “La revuelta de Morelos”, “El fracaso de la pacificación” y “La consumación de la Independencia”. Queda claro que las autoritarias imposiciones de la península al virreinato lo dejaron sin dinero y sin la posibilidad de ampliar su capacidad de gestión en sus propios asuntos. En suma, el sentimiento de mal gobierno impulsó la formación de grupos que iban del reconocimiento y adhesión a España a aquellos autonomistas dispuestos a tomar las armas o a gestionar en la misma España por una representación provincial. Y todo se dió a la vez: la revuelta popular, las guerrillas, el saqueo, la represión, la negociación diplomática y la posibilidad final, después de diez años de destrozos y muertes, de un consenso que, independientemente de los vaivenes políticos de la Corona, reuniera a los diferentes grupos novohispanos en un régimen autónomo, ordenado de acuerdo con reglamentaciones constitucionales y legítimas. Bajo el lema de las tres garantías (Religión, Independencia y Unión) los grupos poderosos protegían sus intereses, lograban el apoyo de las clases medias ciudadinas y alejaban la posibilidad de una temida guerra de

castas.

M. R. R.

HISTORIA RELIGIOSA

- 398.- Mirafuentes, José Luis, "El poder misionero frente al desafío de la colonización civil (Sonora, siglo XVIII)", en *Historias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, octubre 1990-marzo 1991, núm. 25, p. 91-102.

El objetivo de este autor es explicar el conflicto entre grupos dominantes en Sonora, los misioneros de la Compañía de Jesús y los colonos civiles por el control de las comunidades indígenas y sus recursos.

Los jesuitas llevaban a cabo una política de mantener aislados a los indígenas, obteniendo así grandes ventajas al mantenerlos fuera de los intereses de los colonos españoles. Los religiosos habían obtenido preeminencia sobre los colonos dado que habían iniciado la colonización formal de Sonora y se habían adjudicado la mayoría de las tierras fértiles aptas para el cultivo. "Así, casi de golpe, y desde un punto de vista puramente económico, los misioneros quedaban como los únicos beneficiarios de la población, el trabajo y los recursos naturales de las comunidades indígenas". Y en efecto, los indígenas vivían en total dependencia de los padres jesuitas, pues controlaban tanto la vida interna como externa de las misiones, "erigiéndose así en los intermediarios obligados entre los indios reducidos y los colonos civiles". Los jesuitas regulaban el mercado de productos evitando que los indígenas comerciaran directamente con los vecinos españoles pues los consideraban un grave peligro para las misiones.

En estas condiciones era difícil para los colonos llevar a cabo un poblamiento amplio en aquellas regiones y estaban seguros de que no se podía dar mientras no se eliminara el control que ejercían las misiones. Las autoridades tomaron algunas medidas como introducir el trabajo de repartimiento en Sonora desde mediados del siglo XVII, lo que trajo como consecuencia abusos y no apego a las

disposiciones legales. Las autoridades civiles y los mineros, para lograr cierto predominio, llevaron a cabo campañas de desprestigio contra los jesuitas acusándolos de explotadores e incluso llegando a levantar denuncias en contra de ellos. Los conflictos que se suscitaron fueron muchos y en bastantes de los establecimientos misioneros los indios se escapaban para buscar mejores condiciones de vida trabajando en las minas. Así, se llegó a que muchos de los establecimientos misioneros se convirtieron en poblaciones mixtas de indios y españoles.

J. T. M.

HISTORIA DE LA CULTURA Y DEL ARTE

400. Redmond, Walter y Beuchot, Mauricio, *La teoría de la argumentación en el México colonial*. México, UNAM, 1995, Anejos de Novahispania, 230 p.

Véase anteriormente p. 310

401. Vargas Martínez, Gustavo, *Fusang, Chinos en América antes de Colón*, México, Editorial Trillas, 1990, 168 p.

“A diferencia de las proposiciones sobre los contactos originales entre Mesoamérica y otras civilizaciones africanas, asiáticas o incluso europeas, la hipótesis china del descubrimiento de América tiene la ventaja de poseer una historia documental, de exhibir vestigios arqueológicos y de poder parangonarse, mediante analogías e interpretaciones simbólicas, con las culturas autóctonas de América”, nos dice el autor en el inicio de un texto interesante que toma distancia de la idea colonialista del descubrimiento y nos ofrece en cambio la discusión documentada de un proceso histórico de larga duración, sujeto, como cualquier acontecer, a interpretaciones y r e i n t e r p r e t a c i o n e s. Son tres los capítulos del trabajo: “La hipótesis china del descubrimiento de América en el siglo V: documentos sobre Fusangguo”, “El arribo a Catayo de Cristóbal Colón” y “Proyectos españoles del siglo XVI para la conquista pacífica de China”.

Al final se integra un Apéndice con un documento de Joseph de Guignes: “Investigaciones sobre las navegaciones de los chinos en América y sobre algunos pueblos situados en el extremo oriental de Asia (1761)”. Es precisamente este artículo el que inicia el debate moderno sobre la llegada de los chinos a América.

En suma, Vargas Martínez nos lleva a los anales chinos, a las hipótesis de los sinólogos, a las técnicas de navegación, a las representaciones simbólicas chinas y americanas, a la cartografía de los

navegantes y a las jornadas de colonización europea sobre China. El enorme obstáculo que representó América redimensionó el tamaño y la forma del *ecumene* cristiano y plateó la posibilidad de que el Pacífico hubiera sido un océano “interétnico” mientras el Atlántico actuó “distanciador”, hasta que lo trazaron las derrotas del colonialismo ibérico.

M. R. R.